



ACTA Nº 42.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 06 de junio del año 2023, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso al Plan de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2023.
- 6.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso de Convenio con DIF Sinaloa.
- 7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso para la condonación multas y recargos del Impuesto Predial Urbano de este ejercicio y anteriores, durante el periodo comprendido los días 14,15 y 16 de junio del presente año.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 20 (veinte) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; el C. Presidente Municipal M.C. Octavio Bastidas Manjarrez; invita a pasar a este recinto al Director de Obras y Servicios Públicos, mismo que da a conocer la Propuesta de dos Obras

de nuestro municipio a través del FAISMUN 2023 siendo el listado como a continuación se detalla:

Jesús R. Buzzi
 I. Jocelyn Rodríguez

PROPUESTA DE OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) (2023)

No.	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE
H. A1	SAN IGNACIO	PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE PORVENIR, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 2,685,321.34
H. A2	CAMPANILLAS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA, EN LA LOCALIDAD DE CAMPANILLAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 2,006,426.80
H. A3	EL PLATANAR	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 3,052,698.86
H. A4	SAN JUAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE CALLE S/N A UN COSTADO DEL JARDIN DE NIÑOS COLONIA LA CARRERA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 2,676,885.79
H. A5	COYOTITAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE CALLE S/N, EN LA LOCALIDAD DE COYOTITAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 540,278.54
H. A6	EL CARMEN	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 215,529.75
H. A7	EL LIMON DE LOS PERAZA	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL LIMON DE LOS PERAZA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 393,887.92
H. A8	CABAZAN	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CABAZAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 1,942,124.65
H. A9	CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA)	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 432,425.97
H. A10	DURANGUITO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DE 30.00 MTS DE PROFUNDIDAD, EN LA LOCALIDAD DE DURANGUITO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 1,804,527.16
H. A11	LA CHORA (COLONIA RENATO VEGA)	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DE 30.00 MTS DE PROFUNDIDAD, EN LA COLONIA LA CHORA EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 1,677,903.09
H. A12	LA CHICAYOTA (CHILACAYOTAS)	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES DE 16.00 MTS X 32.00 MTS, EN LA LOCALIDAD DE LA CHICAYOTA (CHILACAYOTA), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 1,258,903.79
H. A13	SAN JUAN	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DE 30.00 MTS DE PROFUNDIDAD, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 1,454,181.23
H. A14	DIMAS (ESTACION DIMAS)	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA FRENTE A COBAES, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 5,816,667.27
H. A15	DIMAS (ESTACION DIMAS)	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA FRENTE A COBAES, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 167,900.96
H. A16	GÜILLAPA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE GUILLAPA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 310,333.99
H. A17	SAN IGNACIO	REHABILITACION DE ESCALINATAS EN EL CALLEJON INDEPENDENCIA SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 802,157.14
H. A18	BARRAS DE PIAXTLA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE BARRAS DE PIAXTLA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 1,047,098.51
H. A19	TACUITAPA	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCCION DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE TACUITAPA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 122,333.76
H. A20	LOS HUMAYES	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS HUMAYES, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 149,340.17
			\$ 28,546,828.59



En este mismo sentido el Presidente hace mención que es necesario ejecutar dos obras con recursos del Impuesto Predial Rustico (I.P.R.), siendo las que a continuación se detallan:

- Rehabilitación de caminos rurales tramos (San Javier- La Quebrada de los Sandoval), (La Quebrada de los Sandoval- El Tecolote) en la localidad de San Javier, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, Con un monto de \$369,562.74 pesos.
- Rehabilitación de camino rurales tramos (San Juan-Tacuitapa), en la localidad de San Juan, Municipio de San Ignacio Estado de Sinaloa, Con un monto de \$150,371.94 pesos.

R. Gomez P.

Una vez analizada y discutida la propuesta de obra anteriormente expuesta, se procedió a validar las dos obras de rehabilitación de los dos caminos rurales citados, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** lo antes mencionado.

Acto seguido, se procede a desahogar el punto número seis, el C. Presidente Municipal interviene para informar al H. Cabildo del Convento de Retención de Participaciones para la Operación de los programas de la Estrategia de Asistencia Social, Alimentación y desarrollo Comunitario (EIASADC), celebrado entre el Gobierno del estado de Sinaloa, el H. Ayuntamiento de San Ignacio, el Sistema DIF Sinaloa y el Sistema de ese Municipio en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, conforme se vayan entregando los apoyos alimentarios, así como para que se le retengan las cuotas de recuperación correspondiente a la entrega de remanentes de apoyos alimentarios relativos al ejercicio fiscal del año 2022, visto y analizado lo anterior el Alcalde los somete a consideración de los presentes y es aprobado por **MAYORÍA**.

En el desahogo del punto número siete del orden del día; se da lectura a la solicitud enviada por Tesorería Municipal, solicitando un punto de acuerdo para el otorgamiento de condonación de hasta un 100% de Multas y Recargos del Impuesto Predial Urbano, de ejercicio actual y anteriores, para el municipio de San Ignacio, durante un periodo comprendido de 3 días, siendo estos el 14,15 y 16 de Junio 2023, Solicitud que fue aprobada por **UNANIMIDAD**, de los CC. Regidores asistentes, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

En **Asuntos Generales** del orden del día; el C. Secretario del H. Ayuntamiento hace un recordatorio acerca de que en días pasado falleció el Comisario de la Comunidad de Los braciles por lo cual es necesario designar a quien ocupe el citado cargo siendo la propuesta de todos los integrantes de Cabildo del C. Omar Reyes Morales lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

El Regidor Jesús Alfonso Lafarga Vega hace mención y solicita una mejor coordinación con el área de oficialía mayor para la expedición de los permisos para fiestas lo cual es asentado en la presente acta y se hace del conocimiento del Oficial Mayor.

La Regidora Irma Jocelyn solicita si existe la posibilidad de considerar raspar el camino entre la comunidad de Ixpalino y la Quebrada ya que sería de mucho beneficio para los habitantes de esa región del municipio, a lo cual el Presidente se compromete analizar y dar aviso oportuno sobre el tema.

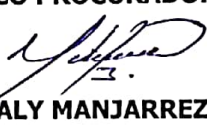
Agotado el orden del día no habiendo asuntos que tratar, el M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 14:00 horas con 35 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SÍNDICO PROCURADOR



C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR



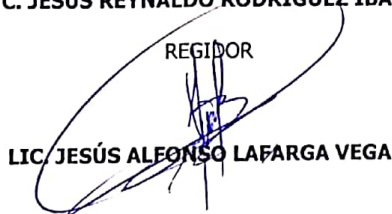
C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR



C. JESÚS REYNALDO RODRÍGUEZ IBARRA

REGIDOR



LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR



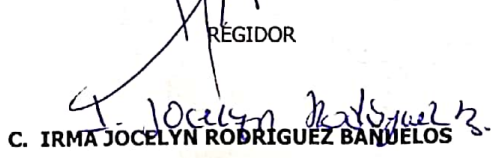
C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR



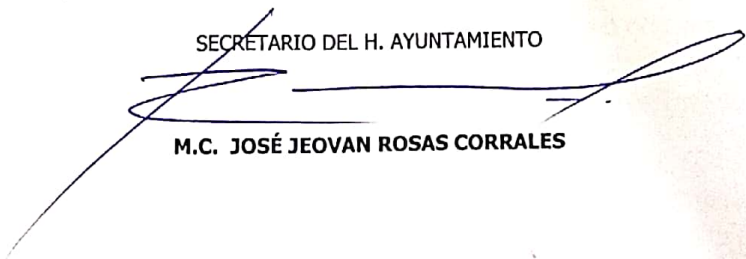
LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR



C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BANDELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES